INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL

No. 007

Bogotá, 17 de julio de 2025

1.	**CONTRATISTA**	Nombre completo: ERIKA NAYIBE SOLANO RODRIGUEZ Identificación: 1.010.191.323 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección – ciudad de residencia: Carrera 6 No. 6B – 58S Cajicá-Cundinamarca Teléfono de contacto: 3159281783 E-mail de contacto: emasoro@gmail.com
2.	**SUPERVISOR**	Nombre completo: **SS. EDINSON SAMBONI MOSQUERA** **Cargo: SUBOFICIAL -PRECONTRACTUAL CENAC IMI** Conforme Anexo de Resolución de nombramiento: N° **00000209 del 14 de enero de 2025**
3.	**No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato: **001-CENACINTELIGENCIA-2025** Fecha de suscripción: **15 de enero del 2025**
4.	**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De póliza: 14-46-101129730 del 16 de enero del 2025 Anexo 0 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha oficio aprobación: Acta No 00052615 de Fecha 16 de enero de 2025
5.	**CRP**	No. CRP: 1425 Fecha expedición: 16/01/2025 No. CDP: 1625 Fecha expedición: 14/01/2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC Dependencia: CONTRATO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 servicios jurídicos y contables. Fuente: NACIÓN Recurso: 10 Valor: $32.000.000,00
6.	**FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	16 de enero del 2025
7.	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal del presente contrato hasta por 8 meses. **NOTA:** se aclara que la necesidad del personal es por 11 meses, pero de conformidad con el plan No. 00041925 del 31 de diciembre del 2024 y conforme a la circular No. 2025318000518883 de fecha 10 de enero del 2025 "autorización suscripción contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión mes de enero", el contrato se realizara solo por 8 meses dejando claro que la necesidad es por 11 meses se establece un cubrimiento de 8 meses y un déficit de 3 meses.
8.	**OBJETO CONTRACTUAL**	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA CON CONOCIMIENTO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI).**
9.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Proyectar y revisar conceptos e informes en los procesos cuando se requiera el apoyo por las distintas Unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual. 2. Proyectar y revisar los actos administrativos, así como los que resuelvan los recursos que se interpongan en dicho acto de apertura, adjudicación, desierta, y los demás que se deban emitir en el curso del proceso contractual y que sean de competencia del ordenador del gasto. 3. Proyectar y revisar la estructuración de manera eficiente y diligente, respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 de los estudios previos, invitación publica, pliego las condiciones bajos los lineamientos y parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, decreto 1082 del 2015, manual de contratación del ministerio de defensa formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas y legales desde el ámbito jurídico, como los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación que le hagan entrega por reparto, una vez se encuentre el acto administrativo de nombramiento de comités firmado por el Ordenador de Gasto y/o notificación correspondiente. Velando por los principios de la contratación y en consecuencia recomendar al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Inteligencia o al Oficial de Contratación, el ofrecimiento más favorable sin

	que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en el pliego y en la ley, dentro del ámbito jurídico. 4. Proyectar y revisar la evaluación de las diferentes modalidades de contratación que le hagan entrega por reparto, una vez se encuentre el acto administrativo de nombramiento de comités firmado por el Ordenador de Gasto y/o notificación correspondiente. Velando por los principios de la contratación y en consecuencia recomendar al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Inteligencia o al Oficial de Contratación, el ofrecimiento más favorable sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en el pliego y en la ley, dentro del ámbito jurídico. 5. comprobar las garantías contractuales y emitir el acta de aprobación de las pólizas con la constancia de la verificación de las mismas, como llevar a cabo la aprobación en la plataforma del SECOP II. 6. Proyectar, revisar, y corregir si es el caso desde el punto de jurídico, previo a su publicación, invitación publica, el proyecto de pliego, el pliego de condiciones definitivo, las respuestas a las observaciones mediante formulario de preguntas y respuestas o a través de la plataforma del SECOP II con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007. 7. Analizar, proponer y proyectar cuando sea el caso las modificaciones al pliego de condiciones o la invitación publica con el fin de expedir las adendas correspondientes, debidamente justificado. 8. Asistir a reuniones o mesas de trabajo, que sean coordinadas por el ordenador del gasto o supervisor del contrato; que versen sobre temas relacionados con sus obligaciones contractuales, audiencias requeridas dentro de las etapas contractuales, y las ponencias correspondientes para sustentar ante los comités y ordenador del gasto tanto la estructuración de los procesos como las evaluaciones de las ofertas de acuerdo a las modalidades de contratación a solicitud del supervisor del contrato y/o jefe de sección u ordenador del gasto. 9. Elaborar los modificatorios, adiciones o prorrogas a los contratos que por reparto le sean asignadas, dentro del ámbito jurídico. 10. Asesorar al personal del área técnica en materia contractual para iniciar con la respectiva estructuración en EL AMBITO JURIDICO. 11. Informar de manera verbal o escrita al supervisor del contrato las situaciones que se presenten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 12. El contratista es responsable de la verificación y cargue de la documentación de los procesos contractuales asignado, a través de la plataforma del SECOP II de acuerdo a las guías contempladas de Colombia compra eficiente y cumpliendo con las actividades contractuales de acuerdo al flujograma asignado para cada una de las modalidades de selección, según su etapa contractual, so pena de iniciar las investigaciones administrativas, disciplinarias y/o penales correspondientes. 13. Realizar capacitación al personal de la CENAC-IMI y/o unidad que por cambio de denominación designe el ministerio de defensa nacional, referente a la actualización de la normatividad vigente en materia de su objeto contractual. 14. Suscribir toda la documentación que sea elaborada y/o revisada dentro del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 15. Tramitar dentro de las plataformas digitales dispuestas por la CENAC IMI la documentación necesaria cumpliendo con los requerimientos establecidos por la CENAC IMI hasta culminar el procedimiento correspondiente, manteniendo las bandejas vacías y evitando la acumulación de documentos. 16. Organizar, mantener y entregar los expedientes contractuales físicos y digitales, siguiendo los lineamientos indicados para ello, la entrega se realizará mediante oficio dirigido al siguiente responsable de acuerdo a las etapas contractuales y finalmente al área de archivo. **OBLIGACIONES GENERALES.** **1.** Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. **2.** Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. **3.** Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. **4.** Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. **5.** De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.

	6. **El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato en lo que aplique.** 7. Entregar al final de la prestación del servicio, BACKUP de la información producto ejecución del contrato. 8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 9. Previo a la suscripción del contrato, el futuro contratista deberá suscribir el formato "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD" que rige para la Fuerza, así como dar cumplimiento de conformidad con el artículo 20 del Decreto 857 de 2014 y el artículo 2 del Decreto 753 de 2019. 10. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo y que se deriven del objeto contractual, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. PERIODO DEL INFORME	JULIO 2025
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIÓN 1. 1. Proyectar y revisar conceptos e informes en los procesos cuando se requiera el apoyo por las distintas Unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	REVISION PLAN ACTA	1	REVISIÓN Y REUNIÓN DEL PROCESO DE DOTACIÓN DEL PERSONAL CIVIL Y MILITAR PARA LA VIGENCIA 2025

OBLIGACIÓN NO. 2: Proyectar y revisar desde el ámbito jurídico los actos administrativos, así como los que resuelvan los recursos que se interpongan en dicho acto de apertura, adjudicación, desierta, y los demás que se deban emitir en el curso del proceso contractual y que sean de competencia del ordenador del gasto.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ACEPTACION DE LA OFERTA	No 079-CENACINTELIGENCIA-2025	ADQUIRIR SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE FICHEROS DE IDENTIFICACION PERSONAL Y DE VEHICULOS DEL BASIM, PARA LA VIGENCIA 2025
2	CONTRATO	081-CENACINTELIGENCIA-2025	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL ASESOR ECONOMICO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI), PARA LA VIGENCIA 2025.

OBLIGACIÓN 3. Proyectar y revisar la estructuración de manera eficiente y diligente, respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 de los estudios previos, invitación publica, pliego las condiciones bajos los lineamientos y parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, decreto 1082 del 2015, manual de contratación del ministerio de defensa formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno

a las especificaciones técnicas y legales desde el ámbito jurídico, como los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación que le hagan entrega por reparto, una vez se encuentre el acto administrativo de nombramiento de comités firmado por el Ordenador de Gasto y/o notificación correspondiente. Velando por los principios de la contratación y en consecuencia recomendar al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Inteligencia o al Oficial de Contratación, el ofrecimiento más favorable sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en el pliego y en la ley, dentro del ámbito jurídico.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA	No. 094-CD-CENAC-INTELIGENCIA-2025	"ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE RADIOGONIOMETRÍA DEL BAIDI" Y/O UNIDAD QUE POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN DESIGNE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"
2	ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA	No. 095-CD-CENAC-INTELIGENCIA-2025	"ADQUISICIÓN FRED FORENSIC LAPTOP Y COMPUTADOR WORKSTATION DEL BACIB"
3	ESTUDIO PREVIO PROYECTO DE CONDICIONES	No. 100-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 100-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN REPUESTOS DE MONITORIA - BAIDI"
4	ESTUDIO PREVIO	No. 103-CD-CENACINTELIGENCIA-2025	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL ASESOR ECONOMICO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI), PARA LA VIGENCIA 2025.
5	ESTUDIO PREVIO INVITACION PUBLICA	No. 105-MC-CENACINTELIGENCIA-2025	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 105-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CCTV Y CONTROL ACCESO, CONFIGURADAS Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO PARA LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (JEMIC), Y EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN (CEDE5) DURANTE LA VIGENCIA 2025."
6	ESTUDIO PREVIO INVITACION PUBLICA	No. 106-MC-CENACINTELIGENCIA-2025	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 106-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TEMIS EN LA VIGENCIA 2025.."

OBLIGACIÓN 4. Proyectar y revisar la evaluación de las diferentes modalidades de contratación que le hagan entrega por reparto, una vez se encuentre el acto administrativo de nombramiento de comités firmado por el Ordenador de Gasto y/o notificación correspondiente. Velando por los principios de la contratación y en consecuencia recomendar al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Inteligencia o al Oficial de Contratación, el ofrecimiento más favorable sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en el pliego y en la ley, dentro del ámbito jurídico.

N°	TIPDE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	EVALUACIÓN	N°090-MC-CENACINTELIGENCIA-2025	EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°090-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUIRIR SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE FICHEROS DE IDENTIFICACION PERSONAL Y DE VEHICULOS DEL BASIM, PARA LA VIGENCIA 2025.".
2	EVALUACION	No. 103-CD-CENACINTELIGENCIA-2025	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL ASESOR ECONOMICO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI), PARA LA VIGENCIA 2025.

OBLIGACIÓN 5 comprobar las garantías contractuales y emitir el acta de aprobación de las pólizas con la constancia de la verificación de las mismas, como llevar a cabo la aprobación en la plataforma del SECOP II.

N°	TIPDE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA APROBACION DE POLIZA	**00865952**	SE PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL ACEPTACIÓN DE OFERTA NO 075-CENACINTELIGENCIA-2025
2	ACTA APROBACION DE POLIZA	**00932815**	SE PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL ACEPTACIÓN DE OFERTA NO 079-CENACINTELIGENCIA-2025

OBLIGACIÓN No. 6: Proyectar, revisar, y corregir si es el caso desde el punto de juridico, previo a su publicación, invitación publica, el proyecto de pliego, el pliego de condiciones definitivo, las respuestas a las observaciones mediante formulario de preguntas y respuestas o a través de la plataforma del SECOP II con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	1	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 01 A LAS OBSERVACIONES ORRESPONDIENTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 100-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN REPUESTOS DE MONITORIA - BAIDI"

2	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	1	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 01 A LAS OBSERVACIONES ORRESPONDIENTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 105-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CCTV Y CONTROL ACCESO, CONFIGURADAS Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO PARA LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (JEMIC), Y EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN (CEDE5) DURANTE LA VIGENCIA 2025."

OBLIGACIÓN NO. 7: Analizar, proponer y proyectar cuando sea el caso las modificaciones al pliego de condiciones o la invitación publica con el fin de expedir las adendas correspondientes, debidamente justificado:

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ADENDA	1	ADENDA No. 01 PARA EL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 105-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CCTV Y CONTROL ACCESO, CONFIGURADAS Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO PARA LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (JEMIC), Y EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN (CEDE5) DURANTE LA VIGENCIA 2025."

OBLIGACIÓN NO. 8: Asistir a reuniones o mesas de trabajo, que sean coordinadas por el ordenador del gasto o supervisor del contrato; que versen sobre temas relacionados con sus obligaciones contractuales, audiencias requeridas dentro de las etapas contractuales, y las ponencias correspondientes para sustentar ante los comités y ordenador del gasto tanto la estructuración de los procesos como las evaluaciones de las ofertas de acuerdo a las modalidades de contratación a solicitud del supervisor del contrato y/o jefe de sección u ordenador del gasto.

N°	TIPDE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA	00845161	ACTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SECTOR DEFENSA QUE NECESITEN RESERVA PARA SU CONTRATACIÓN No. 094-CD-CENAC-INTELIGENCIA-2025, EL CUAL TIENE POR OBJETO "ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE RADIOGONIOMETRÍA DEL BAIDI" Y/O UNIDAD QUE POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN DESIGNE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".
2	ACTA	00902778	ACTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA PROCESO DE

			PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SECTOR DEFENSA QUE NECESITEN RESERVA PARA SU CONTRATACIÓN No 095-CD-CENAC-INTELIGENCIA-2025, EL CUAL TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN FRED FORENSIC LAPTOP Y COMPUTADOR WORKSTATION DEL BACIB"
3	ACTA	00875761	ACTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR Y SUSTENTAR LAS EVALUACIONES DE LOS COMITÉS: TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO Y RECOMENDAR ADJUDICAR O DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 090-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES LA "LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE FICHEROS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL, VEHICULAR Y TARJETAS DE PROXIMIDAD DEL BASIM, PARA LA VIGENCIA 2025"
4	ACTA	00940579	ACTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL ESTUDIO PREVIO E INVITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 100-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN REPUESTOS DE MONITORIA - BAIDI"
5	ACTA	00978299	ACTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL ESTUDIO PREVIO E INVITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 106-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TEMIS EN LA VIGENCIA 2025."

OBLIGACIÓN NO. 09: Elaborar los modificatorios, adiciones o prorrogas a los contratos que por reparto le sean asignadas, dentro del ámbito económico, financiero, presupuestal y contable

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA	2025178008839316	ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 008-CENAC INTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO, CON EXPERIENCIA EN CONTRATACION PUBLICA, PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE

				ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI)."
	2	ACTA	2025178008839216	ACTA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 008-CENAC INTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO, CON EXPERIENCIA EN CONTRATACION PUBLICA, PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI)."
	3	ACTA	00935651	ACTA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 005-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA CON CONOCIMIENTO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI) "
	4	ACTA	00935897	ACTA . DE TERMINACION ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 005-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA CON CONOCIMIENTO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL

			ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI) "

OBLIGACIÓN No. 10: Asesorar al personal del área técnica en materia contractual para iniciar con la respectiva estructuración en EL AMBITO JURIDICO.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA	No. 094-CD-CENAC-INTELIGENCIA-2025	"ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE RADIOGONIOMETRÍA DEL BAIDI" Y/O UNIDAD QUE POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN DESIGNE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"
2	ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA	No. 095-CD-CENAC-INTELIGENCIA-2025	"ADQUISICIÓN FRED FORENSIC LAPTOP Y COMPUTADOR WORKSTATION DEL BACIB"
3	ESTUDIO PREVIO PROYECTO DE CONDICIONES	No. 100-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 100-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN REPUESTOS DE MONITORIA - BAIDI"
4	ESTUDIO PREVIO	No. 103-CD-CENACINTELIGENCIA-2025	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL ASESOR ECONOMICO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI), PARA LA VIGENCIA 2025.
5	ESTUDIO PREVIO INVITACION PUBLICA	No. 105-MC-CENACINTELIGENCIA-2025	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 105-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CCTV Y CONTROL ACCESO, CONFIGURADAS Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO PARA LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (JEMIC), Y EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN (CEDE5) DURANTE LA VIGENCIA 2025."
6	ESTUDIO PREVIO INVITACION PUBLICA	No. 106-MC-CENACINTELIGENCIA-2025	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 106-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TEMIS EN LA VIGENCIA 2025.."

OBLIGACION No. 12. El contratista es responsable de la verificación y cargue de la documentación de los procesos contractuales asignado, a través de la plataforma del SECOP II de acuerdo a las guías contempladas de Colombia compra eficiente y cumpliendo con las actividades contractuales de acuerdo al flujograma asignado para cada una de las modalidades de selección, según su etapa contractual, so pena de iniciar las investigaciones administrativas, disciplinarias y/o penales correspondientes.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ACEPTACION DE LA OFERTA	No 079-CENACINTELIGENCIA-2025	ADQUIRIR SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE FICHEROS DE IDENTIFICACION PERSONAL Y DE VEHICULOS DEL BASIM, PARA LA VIGENCIA 2025
2	CONTRATO	081-CENACINTELIGENCIA-2025	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL ASESOR ECONOMICO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI), PARA LA VIGENCIA 2025.
3	ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA	No. 094-CD-CENAC-INTELIGENCIA-2025	"ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE RADIOGONIOMETRÍA DEL BAIDI" Y/O UNIDAD QUE POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN DESIGNE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"
4	ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA	No. 095-CD-CENAC-INTELIGENCIA-2025	"ADQUISICIÓN FRED FORENSIC LAPTOP Y COMPUTADOR WORKSTATION DEL BACIB"
5	ESTUDIO PREVIO PROYECTO DE CONDICIONES	No. 100-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 100-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN REPUESTOS DE MONITORIA - BAIDI"
6	ESTUDIO PREVIO	No. 103-CD-CENACINTELIGENCIA-2025	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL ASESOR ECONOMICO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI), PARA LA VIGENCIA 2025.
7	ESTUDIO PREVIO INVITACION PUBLICA	No. 105-MC-CENACINTELIGENCIA-2025	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 105-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CCTV Y CONTROL ACCESO, CONFIGURADAS Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO PARA LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (JEMIC), Y EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN (CEDE5) DURANTE LA VIGENCIA 2025."
8	ESTUDIO PREVIO INVITACION PUBLICA	No. 106-MC-CENACINTELIGENCIA-2025	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 106-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TEMIS EN LA VIGENCIA 2025.."
9	EVALUACIÓN	N°090-MC-CENACINTELIGENCIA-2025	EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°090-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUIRIR SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE FICHEROS DE IDENTIFICACION

				PERSONAL Y DE VEHICULOS DEL BASIM, PARA LA VIGENCIA 2025.".
	10	EVALUACION	No. 103-CD-CENACINTELIGENCIA-2025	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL ASESOR ECONOMICO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI), PARA LA VIGENCIA 2025.
	11	ADENDA	1	ADENDA No. 01 PARA EL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 105-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CCTV Y CONTROL ACCESO, CONFIGURADAS Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO PARA LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (JEMIC), Y EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN (CEDE5) DURANTE LA VIGENCIA 2025."
	12	ACTA	2025178008839316	ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 008-CENAC INTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO, CON EXPERIENCIA EN CONTRATACION PUBLICA, PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI)."
	13	ACTA	2025178008839216	ACTA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 008-CENAC INTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO, CON EXPERIENCIA EN CONTRATACION PUBLICA, PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI)."
	14	ACTA	00935651	ACTA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 005-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA CON CONOCIMIENTO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

			ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI)"
15	ACTA	00935897	ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 005-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA CON CONOCIMIENTO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI)"

OBLIGACIÓN 14. Suscribir toda la documentación que sea elaborada y/o revisada dentro del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ACEPTACION DE LA OFERTA	No 079-CENACINTELIGENCIA-2025	ADQUIRIR SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE FICHEROS DE IDENTIFICACION PERSONAL Y DE VEHICULOS DEL BASIM, PARA LA VIGENCIA 2025
2	CONTRATO	081-CENACINTELIGENCIA-2025	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL ASESOR ECONOMICO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI), PARA LA VIGENCIA 2025.
3	ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA	No. 094-CD-CENAC-INTELIGENCIA-2025	"ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE RADIOGONIOMETRÍA DEL BAIDI" Y/O UNIDAD QUE POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN DESIGNE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"
4	ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA	No. 095-CD-CENAC-INTELIGENCIA-2025	"ADQUISICIÓN FRED FORENSIC LAPTOP Y COMPUTADOR WORKSTATION DEL BACIB"
5	ESTUDIO PREVIO PROYECTO DE CONDICIONES	No. 100-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 100-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN REPUESTOS DE MONITORIA - BAIDI"
6	ESTUDIO PREVIO	No. 103-CD-CENACINTELIGENCIA-2025	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL ASESOR ECONOMICO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI), PARA LA VIGENCIA 2025.
7	ESTUDIO PREVIO	No. 105-MC-CENACINTELIGENCIA-2025	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 105-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO

		INVITACION PUBLICA		OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CCTV Y CONTROL ACCESO, CONFIGURADAS Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO PARA LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (JEMIC), Y EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN (CEDE5) DURANTE LA VIGENCIA 2025."
	8	ESTUDIO PREVIO INVITACION PUBLICA	No. 106-MC-CENACINTELIGENCIA-2025	PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 106-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TEMIS EN LA VIGENCIA 2025.."
	9	EVALUACIÓN	N°090-MC-CENACINTELIGENCIA-2025	EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°090-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUIRIR SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE FICHEROS DE IDENTIFICACION PERSONAL Y DE VEHICULOS DEL BASIM, PARA LA VIGENCIA 2025.".
	10	EVALUACION	No. 103-CD-CENACINTELIGENCIA-2025	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL ASESOR ECONOMICO PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI), PARA LA VIGENCIA 2025.
	11	ADENDA	1	ADENDA No. 01 PARA EL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 105-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE CCTV Y CONTROL ACCESO, CONFIGURADAS Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO PARA LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA (JEMIC), Y EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN (CEDE5) DURANTE LA VIGENCIA 2025."
	12	ACTA	2025178008839316	ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 008-CENAC INTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO, CON EXPERIENCIA EN CONTRATACION PUBLICA, PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI)."
	13	ACTA	2025178008839216	ACTA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 008-CENAC INTELIGENCIA-2025 CUYO

			OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR PÚBLICO, CON EXPERIENCIA EN CONTRATACION PUBLICA, PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO ECONOMICO, FINANCIERO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI)."
	14	ACTA	00935651	ACTA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 005-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA CON CONOCIMIENTO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI)"
	15	ACTA	00935897	ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 005-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA CON CONOCIMIENTO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INTELIGENCIA (CENAC-IMI)"

OBLIGACIÓN NO. 15: Tramitar dentro de las plataformas digitales dispuestas por la CENAC IMI la documentación necesaria cumpliendo con los requerimientos establecidos por la CENAC IMI hasta culminar el procedimiento correspondiente, manteniendo las bandejas vacías y evitando la acumulación de documentos.

N°	TIPDE DOCUMENTO	N° DE RADICADO	ASUNTO
1	ACTA	00845161	ACTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SECTOR DEFENSA QUE NECESITEN RESERVA PARA SU CONTRATACIÓN No. 094-CD-CENAC-INTELIGENCIA-2025, EL CUAL TIENE POR OBJETO "ADQUIRIR REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE RADIOGONIOMETRÍA DEL BAIDI" Y/O UNIDAD QUE POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN DESIGNE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".
2	ACTA	00902778	ACTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL ESTUDIO PREVIO

				Y SOLICITUD DE OFERTA PROCESO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SECTOR DEFENSA QUE NECESITEN RESERVA PARA SU CONTRATACIÓN No. 095-CD-CENAC-INTELIGENCIA-2025, EL CUAL TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN FRED FORENSIC LAPTOP Y COMPUTADOR WORKSTATION DEL BACIB"
		3	ACTA	00875761	ACTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR Y SUSTENTAR LAS EVALUACIONES DE LOS COMITÉS: TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO Y RECOMENDAR ADJUDICAR O DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 090-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES LA "LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE FICHEROS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL, VEHICULAR Y TARJETAS DE PROXIMIDAD DEL BASIM, PARA LA VIGENCIA 2025"
		4	ACTA	00940579	ACTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL ESTUDIO PREVIO E INVITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 100-SAMC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN REPUESTOS DE MONITORIA - BAIDI"
		5	ACTA	00978299	ACTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA SUSTENTAR Y APROBAR EL ESTUDIO PREVIO E INVITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 106-MC-CENACINTELIGENCIA-2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TEMIS EN LA VIGENCIA 2025."
		6	ACTA APROBACION DE POLIZA	**00865952**	SE PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL ACEPTACIÓN DE OFERTA NO 075-CENACINTELIGENCIA-2025
		7	ACTA APROBACION DE POLIZA	**00932815**	SE PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL ACEPTACIÓN DE OFERTA NO 079-CENACINTELIGENCIA-2025
12.	**VALOR DEL CONTRATO**	Valor total $32.000.000,00 Valor autorizado a pagar: $4.000.000,00			
13.	**CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL**				

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	$ 256.000
SALUD	FAMISANAR	$ 200.000
ARL	SURA	$ 8.400

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. (Señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL: X TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	OMITIDO
17. CONCLUSIONES	Teniendo en cuenta el presente informe se demuestra el cumplimiento en la ejecución de las diferentes funciones especificadas en el contrato

Para constancia se firma en, Bogotá a los 17 días del mes de julio de 2025

SS. EDINSON SAMBONI MOSQUERA
SUPERVISOR DEL CONTRATO